



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA**

Mediante Decreto de Alcaldía se acuerda el inicio del los siguiente expediente sancionador por infracción administrativa contra:

Natalia Gallego Terrones, con D.N.I.: 02316011-A expte 37/15 PS CO.

Clemente Murillo Ocampo con D.N.I.: 04177656- M expte: 65/15 PS CO.

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre no se ha podido practicar. Se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado decreto se encuentra a su disposición en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento (Unidad administrativa Sancionadores) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30/1992 de 26 de noviembre, disponiendo de un plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Talavera de la Reina 25 de febrero de 2015.- La Instructora del Procedimiento Sancionador, Isabel Ochoa Jimenez.

*N.ºI.-1793*